

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	1100140030162020039800
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	FINANZAUTO S.A.
GARANTE:	GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Informa la parte actora que el garante, ha cancelado la totalidad de la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

1. **DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
2. **ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **EBS 958**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
3. **ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3124f87a999802d31504d13086484b600b410dfb05a1e091ca254e4b8ff6544e

Documento generado en 12/02/2021 09:48:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>